

¿Una neutralidad ética del Estado?

JOSÉ ALDUNATE, S.J.

Los spots publicitarios sobre el SIDA merecieron la desaprobación de los Obispos en dos aspectos: su neutralidad ética absoluta y su recomendación del condón como medio preventivo del mal. Me referiré aquí al primer punto.

El Estado y su papel en la moral sexual

A partir de la Ilustración, en un mundo cada vez menos religioso, o al menos no unívocamente cristiano, era natural que se pensara en un Estado neutro religiosamente, anticonfesional, pluralista, tolerante de todas las confesiones. Se generalizó, aun en países predominantemente católicos, la separación de la Iglesia y del Estado. La Iglesia ha ido aceptando estos planteamientos, al menos en la práctica.

En el Concilio Vaticano II se

dió un paso más. Se planteó el tema de la libertad religiosa y la libertad de conciencia en el contexto de los derechos de la persona humana: en la **Declaración sobre la libertad religiosa** se consagra el respeto que ha de tener la autoridad civil -y todo poder- por la conciencia personal pero siempre dentro de ciertos límites: «*la debida custodia de la moralidad pública*» (n.7). Aunque **Gaudium et Spes** habla de la autonomía o independencia del Estado respecto a la Iglesia (n.76) esto no significa que el Estado debe ser neutro frente a la moral. La moral trasciende el dominio de la Iglesia, y el Estado mismo debe reconocer sus exigencias y respetarlas en la medida en que se vinculan con el bien común y el crecimiento de la comunidad humana (n.74).

Sin embargo, ha predominado un falso concepto de seculariza-

ción. Se ha atribuido el orden moral a la esfera de la Iglesia y consiguientemente se ha pensado que ya no le atañe al Estado. Esta tendencia se ha reforzado por cierto pluralismo que se ha apoderado de las ideas morales, más aun en una época en que el postmodernismo rechaza las concepciones globales y que el neoliberalismo reduce la moral y la religión al sólo ámbito de la persona. Por eso hoy se puede creer que el Estado debería mantenerse éticamente neutro.

La Iglesia, a nuestro juicio, es en parte responsable de estas confusiones, a partir de las concepciones de Jacques Maritain. Este impulsor de la neo-escolástica abrió en cierta manera la Iglesia a la modernidad, pero a la vez enclaustrándola en su mundo ideológico. Surge así una dicotomía que distingue lo *temporal* de lo *espiritual*: lo primero competiría al Estado y lo segundo, a la Iglesia, cuyo papel es tutelar la trascendencia de la persona humana. El bien común, fin de la sociedad, no sería entonces un bien moral que atañe a la persona (sería simplemente el conjunto de condiciones que permiten al individuo obtener su bien moral personal).

El Estado y las distintas éticas

En verdad, la moralización es la tarea humana que compete a todo hombre y mujer, a la comunidad humana, al Estado y a la Iglesia. No es esto restaurar un esquema de cristiandad. Todo lo contrario: es desligar la moral de la sola tutela de la Iglesia y concebir una moral inherente a la marcha de la comunidad humana hacia etapas superiores de desarrollo y perfección. Paulo VI diría que esta es una concepción *utópica* del deber moral que exige el discernimiento de la realidad y la captación de ella por parte de la comunidad. Los cristianos añadirán la perspectiva de su fe en Cristo, pero esto no confiere una distinta especificidad ética a la moral del cristiano.

Pero si hablamos de una ética que surge de la misma comunidad humana como exigencia de su perfeccionamiento, y fruto de un consenso colectivo, el Estado tendría que estar en medio de este proceso, necesariamente dialogal, y recogiendo sus resultados.

Si volvemos a los *spots* sobre

el SIDA, el Ministerio de Salud no podía proponerse dar una enseñanza explícitamente ética. Pero no debería haber mostrado una indiferencia absoluta ante conductas reñidas con la ética y peligrosas ante la pandemia del VIH, como son la promiscuidad y ciertas prácticas sexuales. ■